



# El Fuerista

PERIÓDICO CATÓLICO

Se publica con censura eclesiástica

¡Cristo vence! ¡Cristo reina! ¡Cristo impera!

## ADMINISTRACION

Calle de Loyola, número 11, piso bajo.

ad onde se dirigirá la correspondencia administrativa y al apartado de Correos la directiva.

¿Si Deus pro nobis, quis contra nos?  
(Ad. Rom. VIII, 31)

Jaungoikoa gure alde izan ezkeru, ¿nor gure kontra?

Si Dios por nosotros, ¿quién contra nosotros?

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En España.....	Un trimestre 4/50 Pts.
	Un semestre 9 "
	Un año..... 18 "
Ultramar y Extranjero.....	Un año..... 36 "

## Boletín Religioso

SANTORAL.—Jueves.—San Ildefonso, arz.—Intención particular. Devoción á María Santísima. 11205 pecadores.

CALENDARIO MARIANO.—La Virgen de la Aurora.

### Apostolado de la Oración

Intención general para Enero

EL DÉCIMO CUARTO CENTENARIO DEL BAPTISMO DE FRANCIA

### Oración cotidiana.

Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que reinéis en Francia, la hija primogénita de la Iglesia y la primera que recibió por Margarita María las últimas revelaciones de vuestro Corazón adorable.

### Propósito.

Renovar diariamente las promesas del bautismo, renunciando á Satanás y todas sus obras.

### Máxima

Tanto más debemos amar á los que nos injurian, cuanto que el mal que nos hacen nos proporciona la vida eterna.

(San Francisco de Asís.)

## CENTENARIO XIII

del ESTABLECIMIENTO DE LA UNIDAD CATÓLICA EN ESPAÑA.

S. S. el Papa Leon XIII se ha dignado conceder 100 días de indulgencia, que podrán ganarse una vez cada día y por espacio de diez años, á los fieles habitantes en el reino de España que rezaren con el corazón contrito y devotamente la siguiente

### ORACION.

Omnipotente y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los padres del tercer Concilio toledano, arrojasteis de nuestra patria la pravedad arriana, concedednos que unidos en una misma fé y caridad trabajemos con ardor por la restauracion de nuestra Unidad católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo.—Amen.  
Corazon de Jesús, reíñad en nuestra España!  
¡Madre Inmaculada salvadnos!  
¡Ángel custodio del reino, Santiago Apóstol Santos de España! interceded por nosotros.

SAN SEBASTIAN 23 DE ENERO DE 1896

## LA SANTA BULA

En el último número del *Boletín Eclesiástico* de esta Diócesis se reproduce el despacho dirigido al Reverendísimo señor Obispo de Vitoria por el Eminentísimo Cardenal-Arzbispo de Toledo publicándole el privilegio de la Santa Bula para el año nuevo.

Por su parte, el Prelado Diocesano, manifiesta que debemos recibir con la veneracion más profunda esta gracia especialísima de la Santa Bula, que amorosamente nos prorroga la benignidad Apostólica, debiendo servirnos de estímulo para que no decaiga un punto la ardiente piedad de los vascongados que, realmente, en orden á la gracia de la Santa Cruzada y al Indulto cuadragésimo, ofrecen gallarda muestra de sus sentimientos religiosos, distinguiéndose en esto sobre todas las diócesis de España.

Finalmente, el señor Obispo de Vitoria, reproduce, de las *Constituciones Sinodales*, el número 7 de su título V, que dice así:

¡Mandamos á los Curas y encargados

de Parroquias que en el día de costumbre, puestos de acuerdo con los respectivos Ayuntamientos, solemnicen la publicacion de la Santa Bula de Cruzada, dirigiendo la palabra á los fieles, excitándoles á que la reciban con el acatamiento y entusiasmo religioso que merece, y explicándoles con claridad las numerosas é inapreciables gracias y privilegios que por esta concesion Apostólica se nos dispensan, y el piadoso fin á que se destinan las limosnas.»

## LA UNIVERSIDAD DE DEUSTO

Nuestro querido compañero *La Cantabria*, replicando á las viles acusaciones del desdichado Ceballos, por el diario bilbaíno *Las Noticias* reproducidas y comentadas, publica datos oficiales que demuestran ser falsa la especie de que 200 alumnos preparados para Ingenieros y Arquitectos en la Universidad de Deusto, *solamente 10* lograron su ingreso en las respectivas escuelas; probando por el contrario, que los alumnos de dicho centro, han superado proporcionalmente en los exámenes de ingreso á todas las academias preparatorias de España.

Hé aqui una parte del aludido escrito de nuestro compañero de Bilbao:

«En contra de tal conjunto de monstruosidades, vamos á exhibir la demostracion más palmaria, única fehaciente ante un tribunal sensato, estrictamente deducida de los datos oficiales que á continuación transcribiremos, arguyendo de ellos la calumnia, la ignorancia ó la mala fé de *Las Noticias*.

Si antes no se han dado estos irrefutables y legales datos, ha sido por varias razones. Porque centros tan elevados como la Universidad de Deusto, no han de estar á cada paso á merced de las exigencias de un periodista, para satisfacer pequeñeces de baja ralea; y, lo segundo, por esperar algunos *datos comparativos de todas las academias preparatorias* que un amigo de la *propia escuela oficial*, ha tenido la bondad de enviarnos, datos de cuya legalidad nos atreveríamos á responder ante cualquier tribunal; datos de tanta fuerza, que con ellos pudiéramos evidenciar ante Bilbao y ante el mundo entero, lo falsas, lo calumniosas que son las estadísticas del señor Ceballos, decantadas por *Las Noticias* á toda orquesta para infamar al profesorado de Deusto, á sus dignísimos alumnos, á sus respetables familias, en mengua de la cultura del pueblo bilbaíno, lanzando á los cuatro vientos juicios y frases que mancharían los labios de otro que no fuera *Las Noticias*.

Como se verá por el número de exámenes, estos han sido **221**; y como no ignora nadie, si entiende algo de las asignaturas que cada alumno suele tener en un año, que por término medio son **3**, resulta que los alumnos presentados á exámenes no pasan de **100**.

Ha de saber *Las Noticias*, si lo desconoce, que la Universidad de Deusto tal vez sea el único centro docente que, para no engañar ni estafar á las familias ni á los alumnos, ni al público en general, empiezan á estudiar muchos jóvenes; pero tiene establecidos severos exámenes mensuales para ir descartando á los que por falta de disposición ú otras causas son juzgados inaptos para las carreras especiales.

Hecha esta digresion que no debe olvidar *Las Noticias*, queda sentado que el máximum de alumnos que han sido

presentados á exámenes oficiales, no pasa ni aun acaso llegue á **100**. Juzguen ahora los lectores las afirmaciones del señor Ceballos tantas veces repetidas por *Las Noticias*.

Y, fíjese bien *Las Noticias* en los resultados, segun datos oficiales: Desde los años 1887 á 1895, ambos inclusive, se verificaron por los alumnos de Deusto, tanto en la Politécnica, que se cerró en el año 1892, como en la Escuela de Ingenieros de Caminos, **221** exámenes de las diversas asignaturas de preparacion para carreras especiales. *No fueron, pues, 200* los alumnos, como falsamente ha dicho el señor Ceballos y sostenido *Las Noticias*, sino **221** los exámenes efectuados. Fíjense bien *Las Noticias: 221 exámenes*.

De esos han sido aprobados **144**. Vuelva á fijarse detenidamente *Las Noticias* en estos datos oficiales, y si sabe algo de matemáticas (aunque á juzgar cómo critica á sabios profesores, debe ser una eminencia en todos los órdenes del saber) verá que han sido aprobados más de un 50 por 100.

Y allá van más datos, no supuestas y calumniosas estadísticas: **17** han terminado sus estudios en Deusto; en conjunto, han ingresado **más de 40** en las carreras especiales; y **6** tienen concluida su carrera, y algunos de ellos sin perder año, cosa bien rara como saben los interesados.

Para acabar de aplastar contundentemente al señor Ceballos y á *Las Noticias*, á continuación insertamos los resultados obtenidos en los años 94 y 95 por todas las academias preparatorias de España comparados con los alcanzados por la Universidad de Deusto, segun datos que hemos podido conseguir de la *Escuela Oficial*:

Años	A'umnos	Aprobados
ESPAÑA		
Junio de 1894	Presentados ó examinados.....	101 Aprobados 50
Id. de 1895	Idem.....	126 id. 59
DEUSTO		
Id. de 1894	Presentados ó examinados.....	19 id. 7
Id. de 1895	Idem.....	16 id. 11

Y si esto no es bastante, allá van más datos:

En Junio de 1893 el total de los presentados en la Escuela de Caminos fueron en el primer año, **65**; y **15** los aprobados. En el 2.º año fueron presentados todos, total **48**, y fueron aprobados **10**.

La Universidad de Deusto en ese mismo año, en los dos cursos, presentó **19** y fueron aprobados **14**.

Nota especial: En algunas asignaturas, fueron aprobados *todos los presentados*.

## RELIGION Y PATRIA

Nueva muestra del patriotismo del Clero vascongado y de las Congregaciones religiosas, se ofreció en nuestra ciudad el pasado domingo, con ocasion de la funcion solemne, de que ya tienen noticia nuestros lectores, preparada y celebrada por la Cofradia del Rosario establecida en la iglesia parroquial de San Vicente.

Prometimos ayer ocuparnos, siquiera brevemente, en el grandilocuente discurso pronunciado en aquel acto por el celoso Coadjutor de dicha parroquia, nuestro respetable amigo don Ignacio Uranga, cuyas altas dotes oratorias son bien conocidas de nuestros convecinos, y cumpliendo lo ofrecido, vamos á ex-

tractar el patriótico sermón á que se alude.

Versó sobre la providencia de Dios para con los justos, sirviendo de tema el sagrado texto: «Arroja en el seno del Señor tus ansiedades y él te sustentará; no dejará al justo en perpétua ansiedad.»

En el exordio presentó el orador el cuadro que ofrecen la impiedad, el indiferentismo y la infidelidad, mofándose y riyéndose de la grata esperanza que abriga el justo de que le ha de llegar un día en que ha de ser feliz tras los umbrales de la eternidad; idea consoladora que dá fuerzas de heroísmo á los mártires, abnegacion á los anacoretas y á los monjes, constancia á los confesores, pureza y castidad á las vírgenes, desprecio de los honores, riqueza y dignidades á los verdaderos cristianos, afirmando que todos estos actos de virtud son recompensados por Dios nuestro Señor, no solo con los premios de la vida futura, sino muchas veces con el logro de los bienes temporales.

A fin de demostrar su proposicion, el señor Uranga sentó la tesis de que si bien Dios es universal provisor de todas las criaturas, tiene sobre el hombre una providencia especial, por ser esta la obra maestra de sus manos, hecho á imagen y semejanza suya, dispensando además especialísima providencia á los buenos, á los justos, á los escogidos, respecto de los cuales extremaba, digámoslo así, su cariño y su amor.

Recordó al efecto las promesas hechas al pueblo de Israel, en tanto guardasen los preceptos divinos y sirvieran al Señor y demostró el cumplimiento de esas promesas en la especialísima providencia de Dios para con aquel pueblo en sus guerras contra los más formidables enemigos, refiriendo detallada y elocuentemente el cerco de la ciudad de Bet-hulia.

«¿Por ventura no podré hacer yo á la nacion española—decía el orador—la misma pregunta que en otro tiempo hacia Aquior al general Holofernes? ¿Esperas que Dios te colme de bendiciones, obtengas victorias, sea tu estado feliz? Antes de contestar á esta pregunta te diré: Mira si Dios está irritado contra ti, por tus infidelidades; me temo que se halle en ti la iniquidad. Porque decidme, añadía, ¿que otra cosa, son sino castigos del cielo, allí las inundaciones, en otra parte la peste, los naufragios en el mar, en las ciudades los motines, aquí la paralización del comercio, allí la esterilidad de la tierra, en la península la zozobra, allende los mares la guerra, que nos arrebató sangre y riqueza, hombres y tesoros?»

El orador hizo despues una conmovedora comparacion entre la grandeza y prosperidad de la España antigua y los males y desastres de la España moderna, atribuyendo este cambio doloroso á que, á la fé viva de nuestros padres, á la justicia y equidad con que se gobernaban, á la vida espiritual que vivieron, ha sustituido el imperio de la incredulidad, la blasfemia, el placer y el sensualismo.

Detúvose luego á ponderar la afflictiva situacion de la patria ante los horrores de la guerra de Cuba, insistiendo en que la verdadera causa de tantos males no es otra que el pecado, la infidelidad de España para con Dios, que concede la victoria, no á la fuerza de las armas, ni al número de los combatientes, sino á los justos que en él ponen su confianza, haciéndose por sus actos dignos de su ayuda; y en este sentido presentó